

▲ Grupo Editorial Editec: Revistas, Medios Digitales, Conferencias & Ferias, Estudios y Compendios

[Publicidad](#) | [Contacto](#) | [Bolsa de empleo](#)

[Newsletter](#) | [Suscripción](#)

NEGOCIOS E INDUSTRIA

I+D

SUSTENTABILIDAD

LABORAL

FORMACIÓN

PROVEEDORES

CONTENIDO AUSPICIADO

NEGOCIOS E INDUSTRIA



Gobierno estudia suscribir pacto para transparentar pagos que mineras hacen al Estado

Publicado el 2 De Febrero Del 2015

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

Compartir:

Compartir

1

Twittear

G+1

0

Compartir



Enviar por email

Imprimir

Notas al editor

Suscribirse a newsletter

(El Mercurio) Los pactos internacionales tienen un campo de acción cada vez más amplio. No solo establecen obligaciones en materia laboral o de derechos indígenas, como ocurre con el Convenio 169 de la OIT, por citar un ejemplo conocido. Ahora, estos acuerdos abarcan áreas tan específicas como la forma en que las empresas rinden cuentas a los gobiernos y a la sociedad civil.

Es el caso de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), que es un acuerdo apoyado por 46 países y que busca establecer un estándar global de transparencia de los pagos tributarios generados por actividades extractivas.

En simple, los gobiernos acuerdan que las empresas extractivas que operan dentro de sus fronteras den a conocer cuánto pagan en impuestos, producción y gastos sociales.

En América del Sur, el único país que ha suscrito este pacto es Perú y, ahora, el gobierno de Chile ha comenzado a estudiar también su adhesión.

“Una iniciativa como la de Transparencia de la Industria Extractiva es una manera de hacer que el Estado, las compañías mineras y la sociedad civil dialoguen institucionalizadamente”, afirma la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Ximena Rincón.

En la gran minería chilena están al tanto de estas tratativas. El presidente ejecutivo del Consejo Minero, Joaquín Villarino, no ve con malos ojos la incorporación del país a este pacto: “para nosotros no hay problema, puesto que ya lo han firmado nuestros socios en otras partes del mundo”, señala.

En Codelco, en tanto, tampoco se verían afectados, dado que la Ley de Transparencia por la que se rigen las empresas estatales establece obligaciones superiores a las del EITI.

TEMAS ASOCIADOS

Perú, Consejo Minero, Joaquín Villarino, Ximena Rincón, minera, Ley de Transparencia, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas

NOTAS

CONSEJO M

Villari
“No p
de lo n

CONSEJO M

Revisa
del Co

COMITÉ DE

Llama
positiv
la refo

CONSEJO M

Recau
a su m

PUBLICID

LO MÁS

Teck y
acuerd
de agu

Minería Chilena lanza su bolsa de trabajo



**PORTAL DE
EMPLEO**



Gran m
y revel
de pro

Segun
aplica
de ope

PUBLICID

[RSS](#)[Grupo Editorial Editec](#)[Newsletter](#) | [Publicidad](#) | [Contacto](#) | [Suscripción revista](#) | [Bolsa de empleo](#)

Direcciones:

Antonio Bellet 444, piso 6. Providencia, Santiago de Chile. Tel: [\(56-2\) 27574200](#)

Freire 130, oficina 201, Puerto Montt, Chile. Tel: [\(56-65\) 2348911](#)

© 2013 editec S.A. ®

Todos los derechos reservados.

[Declaración de accesibilidad](#)